



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°465/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de octubre de 2022**, en carácter remota, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo denominado **"ADQUISICION EQUIPAMIENTO TERAPEUTICO-VEHÍCULOS ADAPTADOS TRASLADO PACIENTES TELETÓN TARAPACÁ"**, código BIP 40047357-0, por la suma total de **M\$880. 995.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro:

FUENTE	SUBT/ITEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29.03 Vehículos	93.042
	29.04 Mobiliario y Otros	4.998
	29.05 Máquinas y Equipos	782.955
Total		880.995

La iniciativa busca lograr integrar los estándares tecnológicos del equipamiento destinado a los procesos de rehabilitación de los pacientes de Teletón Iquique, potenciando la oportunidad de alcanzar la máxima capacidad funcional en el menor plazo y con ello la correcta estabilidad y evolución de los pacientes. Por lo tanto, es una inversión plenamente justificada en términos de lo que significa la inclusión social de los pacientes del instituto. Este equipamiento y vehículos le darán una nueva oportunidad de rehabilitación física y cognitiva a los beneficiarios/as directos/as.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1832/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, más las exposiciones dadas en sala virtual por el Instituto Teletón y sus antecedentes complementarios, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Conforme. - Iquique, 27 de octubre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**